

FOMENTO.

SOBRE LA CARRETERA DE MOTRIL,

1225.13857

ARTICULO 6.º

C-066-110 (272)

Cerradas las sesiones de la Diputación provincial, nada se decidió en vista de estos datos perdiéndose cinco meses, hasta que en noviembre se acordó que se pidiese el presupuesto y se practicasen iguales operaciones que en la car- y el 21 debió tener una reunion que no llegó á verificarse.

El pronunciamiento de 1843 causó graves trastornos en la carretera de Motril. A mas de la paralización que introdujo en los trabajos cosa aneja siempre á las conmociones de los pueblos; pues con el calor de las cuestiones políticas abandonan los intereses materiales, á mas de paralizar los medios puestos en juego y de acabar de poner en olvido en las altas regiones del poder este descuidado asunto; como tendrán lugar de observar despues nuestros lectores, se distrajeron tambien cantidades de los fondos reservados para tan sagrado objeto.

Mas prosigamos nuestra historia: que como al comienzo digimos lo primero es esponer imparcialmente los hechos, pues sin ellos todo juicio será anticipado y sin fundamento alguno de valer y fuerza.

En 9 de febrero de 1844 la Diputación contestó al Director general de caminos que no contaba con fondos ningunos para continuar la carretera, pues la Intendencia no le habia reintegrado aun de una gruesa suma que le prestó.

En 7 de marzo acudió la Diputación á S. M. para que se le concediesen recursos para esta carretera y la de Málaga, y en 12 del mes siguiente D. Juan Toledo, propuso que se sacasen las obras á subasta, que se practicasen una liquidacion del fondo del camino de Motril de la que resultasen las cantidades invertidas en su objeto y las que se habian distraido: que se activase la cobranza de atrasos de arbitrios, y que se escogitase un impuesto supletorio si los recursos no eran suficientes para cubrir las obligaciones de la contrata. Todas estas proposiciones fueron aceptadas por la Diputacion provincial.

GIMENEZ-SERRANO.

mandez; conmutámlola en la inmediata que cumplrán en el punto en que Mi Gobierno determine.

Dado en palacio á 18 de mayo de 1848.—Está rubricado de la real mano.—El Presidente del consejo de Ministros, duque de Valencia.

—En seguida dos partes uno del ministerio de Estado que dice:

Habiéndose restablecido las relaciones diplomáticas de la España con la Prusia y sido nombrado el

la cual se ha colocado en primera línea. El Sr. Garcia (D. Pedro) nos dará también la última y aplaudidísima producción de Rubí, titulada *República conyugal*, comedia que ha alcanzado un éxito parecido á la de *El hombre del mundo* de Vega. Con estas obras nuevas, se reanimará un tanto el teatro que baja en entradas de dia en dia, á pesar de los esfuerzos de la empresa y de los actores.

—Tenemos que lamentar una imprevision culpable que ha causado bastantes desgracias. En el dia de ayer como á las cuatro y media de su tarde, un dependiente de la droguería del Zacatín que llevaba dos barriles grandes de vidrio llenos de agua ras, se detuvo para descansar en la esquina de la calle de Abenamar y puerta de la sastretería de D. Juan Nieto, en donde se le cayeron, quemando todas las prendas que tenian en la tienda, los oficiales algunos de estos muy mal heridos y dos pobres chicos que pasaban al propio tiempo. el que segun tenemos entendido se encuentra de muchísima gravedad. Pocos instantes despues el teniente tercero de alcalde, D. José Zayas de la Vega, se constituyó en el sitio de la ocurrencia, tomando los informes oportunos y socorriendo á los infelices á quien cupo suerte tan desgraciada. Nosotros debemos manifestar que esta clase de drogas no deben conducirse sino en cajones y de la manera mas segura para evitar los resultados funestos

CRÓNICA RELIGIOSA.

Jubileo parroquia de S. Pedro y S. Pablo, por Sta. Rita.

Hoy celebra la iglesia á S. Melecio, y compañeros.

San Melecio, natural de la Coruña, en el Reino de Galicia, profesaba á un tiempo la Fé de Cristo y la milicia, teniendo en su compañía á Juan y Estevan, con otros 252 Soldados, de quienes era Capitan, y todos habian recibido el santo [Bautismo. Sabido por los Emperadores Diocleciano y Maximiano que Melecio y sus compañeros eran cristianos, enviaron soldados que los prendiesen y llevasen á su presencia. Les ordenaron ofrecer incienso á los Dioses; y como lo rehusáran, los mandaron apalear con estacas verdes, abrasar sus costados, y desgarrar sus carnes con garfios de hierro; y en fin S.